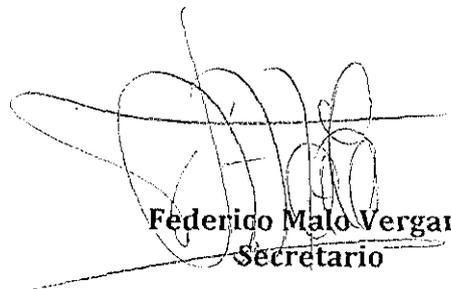


Sr. Ferdinand Hoyos Presidente. NOTA: Los documentos que conocerá la Junta General estarán a disposición de los señores accionistas con la anticipación de 15 días al fijado para la reunión, en las oficinas de la Compañía National Tire Experts S.A., ubicadas en la Av. Quevedo km 2 1/2 en la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.”.- Desarrollo de la Sesión 1. Por secretaría se da lectura al acta de la sesión de Junta General Extraordinaria 002-2017 de fecha 09 de noviembre del 2017, luego de lo cual se aprueba por unanimidad.- 2. Después de dada lectura los Informes presentados por el Gerente General, Comisario y Auditor Externo, la Junta General los aprueba por unanimidad, dejando constancia de que los Administradores no votaron. 3. De inmediato se pone a consideración de los accionistas el Balance General cortado al 31 de Diciembre de 2017 y el estado de la cuenta de resultados a la misma fecha, luego de lo cual los Accionistas los aprueban por unanimidad dejando constancia de que los Administradores no votaron. 4. Sobre el destino de las Utilidades por el periodo 2017, la Junta General resuelve transferir el 10% a la Reserva Legal, y que con la diferencia se incremente la Reserva Facultativa 5. Sobre el destino de la Reserva Facultativa y/o Utilidad no distribuida de años o ejercicios anteriores, la Junta General resuelve el reparto inmediato de la suma de USD 300.000, y que la diferencia sea analizada a mediados de año, con el fin de verificar la situación de la Compañía y la pertinencia o no de que una siguiente Junta General resuelva una nueva distribución. La Junta General de Accionistas ratifica para todos los efectos legales y contables pertinentes la transacción efectuada con Diario No. 580851, mediante el cual se registró la reliquidación del valor del Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio económico 2016, por un valor de US\$ \$41,497.44 disminuyendo la cuenta de Utilidades Acumuladas. 6. La Junta resuelve no aumentar el Capital de la Compañía, por lo tanto no se reforma el Estatuto de la Compañía en lo referente al Capital Social. 7. El Señor Ferdinand Hoyos presenta su renuncia como Director Principal de la Compañía y como Presidente de la misma, renuncia que se hará efectiva a partir del 01 de julio del 2018, se designa como Director Principal a su sucesor el Señor Jorge Almeida, designación que será efectiva desde el 01 de julio del 2018, y se deja constancia que un próximo Directorio será el encargado de designar como Presidente de la Compañía a su sucesor Jorge Almeida. 8. Por propuesta de la Administración se designa como Auditor Externo a la firma Aristeia Cia. Ltda, delegando a la Administración para que se negocien sus honorarios. 9. La Junta General elige como comisario principal de la Compañía al Ing. Juan Gerardo Malo Jaramillo y como suplente al Ing. Juan Carlos Alarcón Chiriboga.- Sin tener otro asunto que tratar, a las 12H10 termina la sesión y para constancia firman Presidente y Secretario:

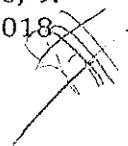


Ferdinand Hoyos
Presidente



Federico Malo Vergara
Secretario

ACTA NO. 001-2018.- SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NATIONAL TIRE EXPERTS S.A.- En la ciudad de Santo Domingo, el día 12 de marzo de 2017, en las oficinas ubicadas en la Vía Quevedo Km 2 ½ , a las 11H40, se reúnen Sr. Ferdinand Hoyos en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía ANDUJAR S.A. propietaria 1'189.661 acciones, Ing. Federico Malo Vergara, por sus propios derechos, propietario de 573.515; el Dr. David Clavón Espinosa en representación de los siguientes accionistas: Sr. Ezequiel Guamán Sánchez, propietario de 16.165, Sr. Wilson Benítez, propietario de 16.165, Sr. Patricio Rubianes propietario de 9.567 acciones, Peña Zuñiga Jorge Luis propietario de 34.755 acciones, Peña Malo Nicolás propietario de 34.755 acciones, Peña Malo Sebastián propietario de 34.755 acciones, Malo Álvarez Leonardo Gil propietario de 17.383 acciones, Malo Vergara María Lorena propietaria de 34.765, Malo Malo Juan Francisco propietario de 40.547 acciones, Malo Malo María Victoria propietaria de 40.547 acciones, Malo Malo Federico propietario de 40.547 acciones, Galarraga María Alexandra propietaria de 34.755 acciones, Malo Galarraga María Denise propietaria de 34.755 acciones, Ing. Federico Malo Torres, propietario de 41.005 acciones, debidamente representado por el Dr. David Clavón. Se encuentra presente el 94,04% de la totalidad del capital pagado de la Compañía. Se encuentra también presente el Dr. Marcelo Chico Cazorla director jurídico corporativo de Andújar S.A. Preside la sesión el Sr. Ferdinand Hoyos y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía el Ingeniero Federico Malo Vergara.- De acuerdo con las regulaciones de la Superintendencia de Compañías, se procede a la grabación de la sesión, y se dispone se archive una copia digital de esta grabación en el expediente de la sesión.- Una vez constatado el quórum el señor Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el diario La Hora de Santo Domingo en la edición del 22 de febrero del 2018, a misma que dice **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NATIONALTIRE EXPERTS S.A.** De conformidad con lo dispuesto en la ley y otras normas aplicables, se convoca a los Señores Accionistas de la Compañía **NATIONALTIRE EXPERTS S.A.**, a sesión de Junta General ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 12 de marzo del 2018, en la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, en las oficinas ubicadas en la Av. Quevedo km 2 1/2, a las 11H30 con el objeto de conocer y resolver sobre la agenda que se incluye a continuación. De manera especial e individual se está convocando, por este medio y en su dirección física, al Comisario de la Compañía, Ing. Juan Gerardo Malo Jaramillo, en la dirección registrada: Paseo Milchichig 1-03 y Av. Américas, en la ciudad de Cuenca. 1. Acta de la última sesión de Junta General de Accionistas; 2. Informes que presentarán el Gerente General, Comisario y Auditor Externo por el ejercicio económico del 2017; 3. Balance General de la Empresa cortado al 31 de Diciembre de 2017 y el estado de la cuenta de resultados a la misma fecha; y adoptar las resoluciones que se consideren pertinentes; 4. Destino de las utilidades del ejercicio 2017; 5. Resolución sobre el destino de la Reserva Facultativa y/o Utilidad no distribuida de ejercicios anteriores; 6. Aumento del capital suscrito y reforma del Estatuto de la Compañía en lo referente al capital social; 7. Designación de Directores Principales y Directores Suplentes para completar las vacantes que se han presentado; 8. Designación de Auditor Externo; 9. Designación de Comisario Principal y Suplente. Santo Domingo, 22 de febrero de 2018.

Handwritten signature and date: 12/3/18